

PODER LEGISLATIVO



**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA**

LEGISLADORES

Nº: 378

PERÍODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
MUESTRA ARTÍSTICA "DULCE ARTE".**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión N°:

Orden del día N°:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
31 OCT 2025
MESA DE ENTRADA
Nº 578 Hs: 16:18 FIRMA

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores/as Legisladores y Legisladoras, con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

Esta iniciativa tiene como objetivo declarar de Interés Provincial la muestra artística “Dulce Arte”, llevada adelante por el Jardín de Infantes Dulce de Leche, en el Centro Cultural Nueva Argentina cito en San Martín 1052, que durante el período comprendido entre el 15 y el 26 de septiembre, abrió sus puertas a las familias y al público en general, para compartir las producciones realizadas y dar visibilidad al proceso de aprendizaje que se construye día a día en el aula.

La propuesta surge como un espacio pedagógico que pone en valor la importancia del arte en la educación inicial, entendiendo que el mismo constituye una herramienta fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas. A través del juego, la experimentación, los colores, los trazos y las texturas, los más pequeños logran expresar su mundo interior, manifestar emociones, fortalecer su autoestima y desarrollar sus capacidades cognitivas, comunicativas y expresivas.

El proyecto institucional “Dulce Arte” se lleva adelante con la participación de todo el cuerpo docente y de los alumnos y alumnas de 1 a 5 años, quienes se introducen en el lenguaje artístico desde una mirada lúdica y libre. Esta experiencia educativa propone la creación de producciones individuales y colectivas, la intervención de objetos, la exploración de materiales diversos y la elaboración de murales y trabajos grupales que favorecen el trabajo colaborativo, el respeto y la cooperación.

La exposición no solo representa una instancia de valoración de los saberes y las expresiones de los niños y niñas, sino también un espacio de encuentro entre docentes, familias y comunidad, que refuerza los vínculos afectivos y el sentido de pertenencia institucional.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las señoras y señores legisladores la aprobación del presente proyecto.

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial



“2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE ASAMBLEA
GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS
MALVINAS”



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE

Artículo 1º. - Declarar de Interés Provincial la muestra artística “Dulce Arte”, organizada por el Jardín de Infantes Dulce de Leche, en el Centro Cultural Nueva Argentina cito en San Martín 1052, durante el período comprendido entre el 15 y el 26 de septiembre del corriente año.

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial